



Gobierno Municipal
DEGOLLADO
2015-2018



DEPENDENCIA: Secretaría General

EXPEDIENTE NUM: B-222-2016

ASUNTO: Certificación Punto de Acuerdo de Sesión de Ayuntamiento

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALEZ**, *Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, Administración 2015 – 2018, de conformidad al numeral 63 sesenta y tres y con las demás facultades que me concede la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, Doy Fe y hago:*

- - - - CONSTAR Y CERTIFICO - - - -

Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las Sesiones del H. Ayuntamiento, existe un Acta Ordinaria al tenor, **Nº 15**, celebrada en fecha **13 de Junio de 2016**, donde se encuentra asentado el **PUNTO NUMERO TRECE**, el cual se transcribe en lo conducente:

PUNTO NÚMERO TRECE.- Presentación, Autorización y Acuerdo correspondiente para Bacheo de caminos vecinales.- Se les mando la información para bacheo aislado a base de mezcla asfáltica en el camino de COMADSA-LOS ARRAYANES por una cantidad de \$79,120.00 y el camino de BUENOS AIRES-CARRETARA LA PIEDAD-GUADALAJARA por una cantidad de 257,080.00-----

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano -----

Presidente	C .J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Ausente
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Ausente
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidora	MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Ausente

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 8 OCHO VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES AUSENCIAS, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

Para los usos y fines legales correspondientes se extiende la presente en Degollado, Jalisco, a los veintinueve días del mes de Junio de dos mil dieciséis.--



ATENTAMENTE

Francisco Guzmán González
C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO.

c.c.p. archivo